

Baja California Sur da un paso firme contra la violencia laboral y docente con nueva Ley

Posted on 5 de octubre de 2023 by Diario Humano



El Congreso Estatal aprueba reformas para reconocer y combatir el daño físico y psicológico en víctimas de violencia en el trabajo y la educación

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Pleno del Congreso del Estado de Baja California Sur avaló incorporar en la legislación el daño físico, emocional y psicológico en víctimas de violencia laboral y docente, quedando plasmado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California Sur.

Durante la sesión ordinaria del jueves 05 de octubre, los integrantes de la asamblea avalaron la propuesta y dictamen de la iniciativa sobre violencia laboral de las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, María Luisa Ojeda González, presidenta; Gabriela Cisneros Ruíz y Teresita de Jesús Valentín Vázquez, secretarías.

La propuesta reforma el artículo 6 de la ley en mención, con la finalidad de incorporar el daño en la salud física, emocional y psicológica como consecuencia en víctimas de violencia laboral y docente en la legislación estatal, y que esta acción sirva como herramienta para erradicar la violencia de género.

Con la reforma y adición, el artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, y una vez publicado el decreto establecerá como: “Violencia Laboral y Docente: Se ejerce por las personas que tienen un

vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud física, psicológica y emocional, la integridad, la libertad económica y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual”.

Cabe recordar que la reforma surgió de las propuestas del Primer Parlamento de Mujeres del Estado de Baja California Sur, al ser éste un problema social que continúa en aumento, por lo que requiere de medidas adecuadas para combatirlo.